RESOLUCIÓN DECANAL Nº 171-2023-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 18 de diciembre de 2023

Visto el expediente Nº 2365420 del 25-10-2023, presentado por el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Jonh Eduar PRADO CERDA**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis **"ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE PRODUCCION DE CREMA DE ARVEJA (Pisum sativum L) INSTANTANEA EN AYACUCHO"** y

CONSIDERANDO:

Que, el egresado Jonh Eduar PRADO CERDA**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias el 22 de setiembre de 2017, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 712 – 2017 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 234;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU de fecha 07-09-2021, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 38, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis,

Que, con Resolución Decanal N° 050-2022-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis **"ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE PRODUCCION DE CREMA DE ARVEJA (Pisum sativum L) INSTANTANEA EN AYACUCHO"** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 24 de julio de 2023 y designando como asesor de la Tesis al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ;

Que con Resolución Decanal N° 156-2023-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **"ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE PRODUCCION DE CREMA DE ARVEJA (Pisum sativum L) INSTANTANEA EN AYACUCHO"** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis.

Que, mediante el expediente Nº 2365420 del 25-10-2023, el Bachiller en Ingeniería en Industrias Alimentarias Jonh Eduar PRADO CERDA**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **"ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE PRODUCCION DE CREMA DE ARVEJA (Pisum sativum L) INSTANTANEA EN AYACUCHO"**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias el 18 de diciembre de 2023, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como Jurados de Sustentación de la Tesis: **"ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA DE PRODUCCION DE CREMA DE ARVEJA (Pisum sativum L) INSTANTANEA EN AYACUCHO"** presentado por el Bachiller Jonh Eduar PRADO CERDA, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Mg.	Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO	(Miembro)
Mg.	Jack Edson HERNANDEZ MAVILA	(Miembro)
Mg.	Julio Pablo GODENZI VARGAS	(Miembro)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día miércoles 20 de diciembre de 2023 a las 10:00 a.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Jairo CASTILLON MENDIVIL
Asesor Ingº Guido PALOMINO HERNANDEZ
Miembros del Jurado (3)
Ing° José Alberto CUEVA VARGAS
Archivo
GPH/jaqg